



Hospital de Alta Complejidad
CUENCA ALTA SAMIC

**HOSPITAL CUENCA ALTA
NESTOR KIRCHNER SAMIC**

Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas,
Provincia de Buenos Aires;
C.U.I.T.: 30-71508015-6 IVA: Exento
compras@hospitalcuencaalta.org.ar

Página : 1 / 2

**PEDIDO DE COTIZACIÓN
LICITACION PRIVADA**

Número **010** Año **2018**

Ejercicio 2019

Ref./Adquisición de Soluciones Parenterales de Gran Volumen para el Servicio de Farmacia de este "Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC

Pedido de Provisión: **165-2018** Fecha **03/12/2018**

FECHA DE APERTURA: JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 2018 – 13:00 HS.

EN LA SEDE DE LA OFICINA DE COMPRAS Y SUMINISTROS DEL HOSPITALCUANCA ALTA SAMIC

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos a Usted cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio deberá ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el "Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC, el carácter de Exento.

Renglón	Descripción	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Precio Total
1	BICARBONATO DE SODIO 1 M 100 ML	150			
2	AGUA DESTILADA 500 ML ENVASE FLEXIBLE, CON DOBLE PICO Y BOLSA PROTECTORA	2000			
3	MANITOL 15% SACHET DE 500 ML	200			
4	HIDROXI ETIL ALMIDÓN 6% 500 ML	60			
5	GELATINA MODIFICADA 4% 500 ML	60			
6	SOLUCIÓN FISIOLÓGICA 0,9% DE 100 ML ENVASE PLÁSTICO FLEXIBLE CON DOBLE PICO, Y BOLSA PROTECTORA	15000			
7	SOLUCIÓN FISIOLÓGICA 0,9% DE 250 ML ENVASE PLÁSTICO FLEXIBLE CON DOBLE PICO, Y BOLSA PROTECTORA	6000			
8	SOLUCIÓN FISIOLÓGICA 0,9% DE 500 ML ENVASE PLÁSTICO FLEXIBLE CON DOBLE PICO, Y BOLSA PROTECTORA	15000			
9	SOLUCIÓN DE DEXTROSA 5% DE 100 ML ENVASE PLÁSTICO FLEXIBLE CON DOBLE PICO, Y BOLSA PROTECTORA	2700			
10	SOLUCIÓN DE DEXTROSA 5% DE 250 ML ENVASE PLÁSTICO FLEXIBLE CON DOBLE PICO, Y BOLSA PROTECTORA	1200			

1

Jefe de Compras y Suministros HOSPITAL DE CUENCA ALTA SAMIC	Cañuelas, Diciembre de 2018 Lugar y Fecha	Director de Administración y Operaciones HOSPITAL DE CUENCA ALTA SAMIC
--	---	---

11	SOLUCIÓN DE DEXTROSA 5% DE 500 ML ENVASE PLÁSTICO FLEXIBLE CON DOBLE PICO, Y BOLSA PROTECTORA	2600			
12	SOLUCIÓN DE DEXTROSA 10% 250 ML ENVASE PLÁSTICO FLEXIBLE CON DOBLE PICO, Y BOLSA PROTECTORA	800			
13	SOLUCIÓN DE DEXTROSA 10% 500 ML ENVASE PLÁSTICO FLEXIBLE CON DOBLE PICO, Y BOLSA PROTECTORA	400			
14	SOLUCIÓN DE DEXTROSA 25% 500 ML ENVASE PLÁSTICO FLEXIBLE CON DOBLE PICO, Y BOLSA PROTECTORA	300			
15	SOLUCIÓN RINGER CON LACTATO ENVASE FLEXIBLE 500 ML	1900			

Condiciones de Contratación: Conforme Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Privada 010/2018.

Muestras: en caso de necesidad, la Institución podrá solicitar muestras de los insumos a cotizarse.

Marca y vencimiento: en el caso de los insumos a cotizarse **se deberá identificar la marca de los productos, además de requerirse un vencimiento no menor a 18 meses.** El Hospital tendrá opción de recibir la mercadería en caso de considerarlo necesario, aun no pudiendo haber sido cumplimentado este último punto. El mismo se realizará bajo el compromiso de canje, por parte del proveedor, por igual producto de idéntica marca, cantidad de unidades y calidad. El proveedor deberá responsabilizarse a realizar el canje con la suficiente antelación sin que ello signifique erogación al hospital.

Aceptación de Condiciones: La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del Pliego de Bases y Condiciones Generales con el sometimiento a todas sus disposiciones, así como también a las del Reglamento de Contrataciones del Hospital sito en www.hospitalcuencaalta.org.ar/licitaciones

SE HACE CONSTAR QUE DESDE EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y DURANTE TODO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, EL OFERENTE DEBERÁ ENCONTRARSE CON APTITUD VIGENTE PARA CONTRATAR EN SU CALIDAD DE PROVEEDOR DEL ESTADO Y EN PLENO CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PREVISIONALES DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACIÓN VIGENTE. EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTA CONDICIÓN, RESULTARA CAUSAL DE DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA.

Plazo de Entrega: 60% de manera inmediata y saldo del 40% hasta en 2 entregas a requerimiento del HCAS.

Lugar de Entrega: Los insumos requeridos deberán ser entregados en la sede del Hospital de Cuenca Alta SAMIC, sito en Ruta 6 en su cruce con Ruta 205, Cañuelas, Pcia.de Buenos Aires de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, previa coordinación de entrega con 48 horas de antelación con la Comisión de Recepción de este Hospital, al teléfono 011-5273-4700. No se permitirán entregas fuera de los referidos días y horarios establecidos a tal fin, salvo pedido expreso del proveedor y consecuente autorización por parte de las autoridades del HCAS.

Pago: se formulará con anterioridad a los 30 días desde la presentación de la factura.

Factura de acuerdo a Orden de Compra.

ESTE ESTABLECIMIENTO NO SE HARÁ CARGO POR GASTOS ADICIONALES.

2

Jefe de Compras y Suministros HOSPITAL DE CUENCA ALTA SAMIC	Cañuelas, Diciembre de 2018 Lugar y Fecha	Director de Administración y Operaciones HOSPITAL DE CUENCA ALTA SAMIC
--	---	---